

INFORME DEL COMISARIO

Ala Junta General de Accionistas de:
TRANSNOVAC S. A.
Guayaquil

He revisado el Balance general de TRANSNOVAC S. A., a 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de Compañías.

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de auditorias generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la ~~compañía~~ ~~2002~~ y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente la gestión empresarial.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía TRANSNOVAC S. A., al 31 de diciembre del 2002 los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy Atentamente,



CBA. Geovanny López M.
COMISARIO
REG. No. 010889

